

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:  
EVALUACIÓN DE CENTROS**

**Informe de evaluación externa**

**Centro: Estudis d'Economia i Empresa  
Universidad: Universitat Oberta de Catalunya  
Fecha de la visita: 16 abril 2018**

## ÍNDICE

A. Introducción .....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	7
C1. Calidad de los programas formativos .....	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	10
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	11
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	13
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos .....	14
D. Resultado de la evaluación .....	16
E. Propuestas de mejora.....	17
F. Acta de envío del informe externo.....	18

## A. Introducción

---

1. Descripción del centro evaluado
  2. Composición del comité
  3. Objetivo del informe
- 

### 1. Descripción del centro evaluado

**Centro:** ESTUDIS DE ECONOMIA I EMPRESA

**Sede:** Barcelona

**Código:** 080701118-7

**Tipología:** Máster universitario

**Universidad:** Universitat Oberta de Catalunya

### Titulaciones evaluadas (datos del curso 16-17)

#### 4315004 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	20/06/2014	2014-2015	100 - 150	143	On-line

### 2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidenta	Maria Angeles Fernández Izquierdo	Economía Financiera y Contabilidad	Universitat Jaume I
Secretario	Josep Llach Pagès	Metodología de evaluación	Universitat de Girona
Académico	Frederic Marimon Viadiu	Organización de Empresas	Universitat Internacional de Catalunya
Profesional	Miquel Romero Grané	Gestión de la Calidad	Club Excelencia en Gestión
Estudiante	Irene Bautista Bernal	Economía	Universidad de Málaga

### 3. Objetivo del informe

La renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales se debe realizar en los términos establecidos en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En este marco, la Generalitat de Catalunya solicitará a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) un informe con la finalidad de comprobar que el plan de estudios de la titulación correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial, mediante una evaluación que incluirá, en todo caso, una visita de expertos de la Universidad.

En cumplimiento de este proceso, AQU Catalunya ha desarrollado un modelo catalán de aseguramiento de la calidad que se ajusta al marco establecido y racionaliza la carga de evaluación haciendo de la visita a los centros el elemento clave de cara a la acreditación de las titulaciones. El resultado del análisis de las evidencias presentadas y de la visita al centro queda recogido en el informe de evaluación externa.

La evaluación externa del Máster Universitario de Responsabilidad Social Corporativa de los Estudios de Economía y Empresa de la *Universitat Oberta de Catalunya* se ha centrado, de acuerdo con la Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIQ; la adecuación del profesorado; la eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje; y la calidad de los resultados.

Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de las titulaciones oficiales evaluadas, presentando una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora a fin de que pueda afrontar de forma adecuada, y en su caso con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

## B. Desarrollo del proceso de evaluación

---

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
  2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
  3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
  4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
- 

Siguiendo el calendario acordado con AQU Cataluña, el *Master Universitari de Responsabilitat Social Corporativa* de la *Universitat Oberta de Catalunya* (UOC) presentó la documentación para la acreditación del máster y las evidencias asociadas.

La documentación se recibió a través de la plataforma de evaluación AVALUA. El CAE valora positivamente el autoinforme elaborado, y las evidencias aportadas; sin embargo para futuras ocasiones, recomienda simplificar el acceso a las evidencias.

En términos generales, el autoinforme se consideró completo y bien especificado. No obstante, se elaboró un informe de análisis preliminar como resultado de los documentos y de las evidencias aportadas en esta fase inicial, en el cual se pedían evidencias adicionales. El Máster dio respuesta aportando nuevas evidencias.

Cabe destacar que los miembros del CAE han tenido el tiempo suficiente para leer la documentación con atención y analizarla adecuadamente con el fin de preparar la visita externa. Esta visita del CAE se llevó a cabo el **16 de abril de 2018**. La visita tenía el calendario previsto siguiente:

<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
08.45 – 09.00	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
09.00 – 09.30	Trabajo previo CAE
09.30 – 10.00	Entrevista con equipo directivo y CAI
10.00 – 10.45	Entrevista con alumnos
10.45 – 11.00	Pausa
11.00 – 11.45	Entrevista con profesorado propio
11.45 – 12.30	Entrevista con profesorado colaborador
12.30 – 13.00	Presentación del entorno virtual de la UOC
13.00 – 14.30	Almuerzo
14.30 – 15.15	Entrevista con egresados
15.15 – 16.00	Entrevista con ocupadores
16.00 – 16.30	Entrevista con el coordinador del programa
16.30 – 17.30	Audiencia pública / Trabajo interno CAE
17.30 – 17.45	Conclusiones preliminares y despedida

En el transcurso de la visita señalar que no se ha producido ninguna incidencia y el proceso ha sido siempre adecuado y muy correcto, con alta participación e interés por parte de todos los colectivos.

El CAE 265 valora muy positivamente la actitud de la comunidad en relación con el proceso de evaluación. Quiere agradecer la excelente disposición de todas las personas vinculadas al título objeto de evaluación con las cuales tuvo ocasión de dialogar, así como su interés por solucionar todas las dudas. En todos los colectivos, se observó una preocupación generalizada para cuidar los aspectos que pudieran facilitar la labor de los evaluadores, desde la provisión de unos medios bien adecuados para la realización de su trabajo (sala, medios multimedia, etc.) hasta los más mínimos detalles.

## C. Valoración de los criterios específicos de calidad

### C1. Calidad de los programas formativos

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

#### ***Se alcanza***

El perfil de competencias es el adecuado para la titulación y cumple con el nivel correspondiente de MECES. El plan de estudios es adecuado y permite obtener las competencias previstas, adaptadas a los nuevos requerimientos profesionales.

El plan de estudios incluye los conocimientos, técnicas y herramientas, así como las actividades básicas que permiten un desarrollo adecuado del título. También se valora positivamente el trabajo en un entorno virtual y el modelo educativo online.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

#### ***Se alcanza***

Podemos constatar que el plan de estudios y la estructura del currículo son adecuados para el perfil de competencias de la titulación.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

#### ***Se alcanza***

Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número ha ido aumentando en los últimos años hasta los 88 alumnos actuales correspondientes al curso 2016-17, si bien no llegan a las 100 plazas adjudicadas por la memoria de verificación.

Cabe destacar también como elemento positivo la motivación del estudiante, hecho que se ha puesto de manifiesto en las audiencias.

Sin embargo el número de egresados es muy bajo, pues del total de estudiantes que alcanza los 143 en el curso 2016/17, solo 31 han finalizado los estudios. Esto podría venir explicado por varios factores esgrimidos durante las audiencias. Primero, el hecho de que

la mayoría de estudiantes están matriculados a tiempo parcial, y, segundo, que en la actualidad no existe una normativa que limite el tiempo de permanencia en la titulación.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

***Se alcanza***

Se dispone de un sistema de coordinación docente muy estructurado y con un nivel de valoración por todos los participantes elevado. Se han aportado evidencias durante la visita que lo confirman.

Existen distintos niveles de coordinación transversal y horizontal, y entre los distintos colectivos implicados (dirección, coordinación, profesor responsable, colaborador). Los alumnos sí indican problemas de repetición de contenidos en asignaturas, posiblemente debido a la optatividad de las asignaturas, que implica que los temas introductorios deban plantear una unificación de contenidos.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

***Se alcanza***

Se aplica la normativa vigente en todos los aspectos analizados y no se detectan problemas de aplicación de normativa.

## C2. Pertinencia de la información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

### ***Se alcanza***

La información publicada en la web del Master es homogénea, completa y de fácil acceso. Además, en las audiencias mantenidas con los distintos colectivos, los estudiantes y egresados han resaltado que la información disponible en la página web es completa y accesible.

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

### ***Se alcanza***

Se publica información suficiente sobre resultados aunque mayoritariamente se refiere al conjunto de los Estudios d'Economía i Empresa. Cabría reseñar el ofertar un mayor número de indicadores específicos del Master

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

### ***Se alcanza***

Los procesos y los documentos del SGIC se publican correctamente y son accesibles para los distintos colectivos. La filosofía de la UOC como universidad virtual favorece este tipo de publicaciones en web.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

#### ***Se alcanza***

El SGIC tiene establecidos procesos para el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de grados y masters.

Además el SGIC dispone de guías y plantillas de soporte que proporcionan indicaciones que facilitan las tareas de gestión y análisis del sistema.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### ***Se alcanza***

El SGIC dispone de un proceso donde se establece la recogida de información a lo largo de todo el proceso educativo. Sin embargo, para el Master solo dispone, lógicamente, de datos de dos cursos consecutivos, lo que impide la toma de decisiones para la mejora.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

#### ***Se alcanza***

El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua. Se aconseja acciones de mejora a medio y largo plazo.

## C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

### ***Se alcanza con condiciones***

El profesorado dispone de la cualificación académica adecuada para el desarrollo de la formación asignada y el centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia. De hecho la mayoría de los docentes son doctores (el 86% ) y el 69% tienen más o igual de 10 años de experiencia, incluso el 9,52 % tienen más de 20 años de experiencia académica en la UOC.

Sin embargo, el CAE considera que dicho profesorado presenta carencias importantes en el ámbito investigador, pues, no se han obtenido resultados en investigación, hay escasa colaboración en proyectos de I+D y tampoco se observan resultados de investigación en RSC.

De hecho El 66,67% del profesorado no ha conseguido la evaluación positiva del tramo de investigación y solo el 2,3% presenta dos tramos., sin existir ninguna figura que supere dicho nivel de investigación.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

### ***Se alcanza***

Para establecer esta valoración, el CAE ha tenido en cuenta las particularidades que concurren en las distintas categorías de personal docente de la UOC (profesores propios, colaboradores y tutores). Atendiendo a estas circunstancias se puede entender suficiente el profesorado y que dispone de la dedicación adecuada. Se valora positivamente el apoyo individualizado en su relación con los estudiantes.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

### ***Se alcanza con condiciones***

Existe una oferta de cursos y actividades formativas para mejorar la calidad en la actividad docente. No obstante, se detecta una falta de apoyo efectivo por parte de la institución para que el profesorado desarrolle su faceta investigadora. En la audiencia con el profesorado propio, se informó de la reciente creación de una nueva figura de subdirector de investigación en la UOC lo que evidencia un esfuerzo por parte de la institución para mejorar este aspecto. Sin embargo, a fecha de esta acreditación aún no se evidencia un impacto en los resultados investigadores del profesorado del Máster.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

---

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

### ***Se alcanza***

El sistema de tutorías es adecuado y está bien valorado por el estudiante. Se propone como aspecto de mejora la creación de una bolsa de trabajo para los alumnos del Máster, sobre todo ante un título de carácter multidisciplinar.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

### ***Se alcanza***

La plataforma web tiene un uso normalizado y cotidiano tanto por el profesorado como por el alumnado. Los recursos materiales se perciben por los estudiantes y profesores como adecuados y actualizados a lo que se necesita para impartir la titulación.

## C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

### ***Se alcanza***

Las actividades desarrolladas por los profesores son adecuadas y coherentes con los resultados de aprendizaje y las competencias establecidas. Si bien, atendiendo al tipo de máster con un carácter tan transversal y al tipo de alumnado con diferentes *backgrounds* de conocimientos, se ve necesario un mayor enfoque en la realización de proyectos por parte del alumno ajustando para ello la metodología, los sistemas de evaluación correspondientes e, incluso, la reestructuración de algunos contenidos que pueden parecer solapados entre asignaturas o que no se ven con la suficiente profundidad.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

### ***Se alcanza***

El sistema de evaluación se consensua entre el profesor responsable y el profesor colaborador. Como aspecto de mejora se propone extender el modelo de rúbricas para todas las asignaturas con el fin de proveer de mayor información sobre el sistema de evaluación al estudiantado.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

### ***Se alcanza***

El total de los estudiantes matriculados en el curso 2016/17 eran de 143 estudiantes, de los cuales 88 eran de nuevo ingreso; y solo se han graduado 31 en el total de los años de existencia del Master. El perfil de ingreso de los estudiantes es mayoritariamente provenientes de Ciencias Sociales y Jurídicas (el 71,7%), y el 10,3% de ingenierías y arquitectura.

Habrá que analizar con más detalle los egresados académicos que se han obtenido en los últimos años, antes los diferentes perfiles de ingreso.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

***Se alcanza***

No se dispone de suficientes evidencias para valorar la inserción laboral, aunque la percepción entre egresados y empleadores es que la tasa de ocupación es alta. Señalar que la mayoría del estudiantado ya trabajaba antes de la realización del Máster y la razón principal para cursarlo era la mejora de su actual carrera profesional.

## D. Resultado de la evaluación

El análisis de las evidencias documentales junto a la información recogida durante la visita a la *Universitat Oberta de Catalunya*, permite concluir que, como valoración general, el Máster Universitario de Responsabilidad Social Corporativa es merecedor de ser acreditado. Las particularidades de este título se explicitan en los apartados correspondientes de este informe.

El Máster proporciona una formación adecuada para afrontar el desarrollo profesional de los futuros egresados. La evolución del programa desde su implantación ha sido positiva en diferentes aspectos, y los egresados cuentan con las habilidades y herramientas metodológicas necesarias.

A continuación se detallan las valoraciones realizadas por el CAE para las dimensiones evaluadas:

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
Máster Universitario de Responsabilidad Social Corporativa	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	Se alcanza	Se alcanza

Por todo ello, el comité recomienda a la Comisión Específica de Evaluación la acreditación del máster propuesto.

El CAE desea destacar, entre otros, los siguientes puntos fuertes observados durante el proceso de evaluación:

- La alta implicación del equipo de dirección y de los profesores en el desarrollo y la mejora de la titulación evaluada.
- La dedicación docente de los profesores junto al trabajo en grupos pequeños de estudiantes, lo que permite un seguimiento muy cercano de la actividad y el progreso de los estudiantes en cada asignatura.
- La buena opinión de los estudiantes y egresados sobre los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de sus estudios, incluyendo el carácter multidisciplinar del mismo y los diferentes perfiles de ingreso con el que acceden los alumnos al máster.

Por otra parte, el Máster deberá mejorar obligatoriamente, aquellos aspectos valorados como “se alcanza con condiciones” en las diferentes subdimensiones:

- Subdimensión 4.1: Mejorar los indicadores de investigación del profesorado del Master.
- Subdimensión 4.3: Mejorar y facilitar el apoyo y oportunidades al profesorado para que puedan desarrollar con mayor éxito su trayectoria investigadora en paralelo a su dedicación docente.

## E. Propuestas de mejora

Como propuestas de mejora no obligatorias, el CAE plantea las siguientes acciones, algunas de ellas ya planteadas a lo largo del informe tanto a nivel de Centro como específicas de Máster:

- Aumentar el contenido práctico de algunas de las asignaturas y actualizar los contenidos legislativos.
- Aumentar el número de indicadores específicos para el Máster.
- Diseñar y ofertar una asignatura específica de complemento formativo solo para los estudiantes del Máster. Actualmente los estudiantes del Máster comparten aula con estudiantes de distintas titulaciones en las que los contenidos (y materiales) no están del todo ajustados al Master.
- Protocolizar la oferta y demanda de empresas y estudiantes en la asignatura de prácticas de empresa. Además, estudiar la posibilidad de darle mayor carga lectiva.
- Aumentar el número de acuerdos con las empresas para la realización de prácticas en empresa.
- Crear una bolsa de temas de TFM para que el estudiante pueda tener un abanico de elección de temas y tutores.
- Dinamizar la interacción entre los estudiantes del Máster.
- Aumentar el uso del inglés en las asignaturas del Máster.
- Realizar una encuesta a los estudiantes para detectar las razones principales del abandono de sus estudios.
- Potenciar entre los estudiantes la vía de investigación y doctorado.
- Establecer una normativa de permanencia en los estudios para no eternizar la permanencia de los estudiantes en el estudio y así mejorar los ratios de graduación.
- Extender el uso de rúbricas de evaluación a todas las asignatura
- Diseñar de un Plan de Actividades para el profesorado para fomentar y valorar sus resultados académicos e investigadores.

## F. Acta de envío del informe externo

---

**Centro evaluado:** Estudis d'Economia i Empresa

**Universidad:** Universitat Oberta de Catalunya

**Fechas de la visita:** 16 de abril de 2018

**Fecha del envío del informe a AQU Catalunya:** 7 de mayo de 2018

---

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del centro indicado anteriormente.



María Ángeles Fernández Izquierdo  
Castelló de la Plana, 12 de septiembre de 2018

## **ANEXO. Respuesta del CAE a las alegaciones realizadas por la Universidad al Informe de Visita**

Con fecha 16 de abril de 2018 en centro de estudis d'Economia i Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya ha presentado un documento de alegaciones al Informe provisional de evaluación externa emitido por el CAE respecto al Máster Universitario en Responsabilidad Social Corporativa

Tras el análisis de las mismas, el CAE emite la siguiente respuesta:

No se aceptan las alegaciones puesto que la información proporcionada por la Universidad no cambia los argumentos y las cifras presentadas por el informe de acreditación para el período sujeto a acreditación.

Así, a pesar de los argumentos proporcionados por la Universidad, en sus alegaciones para el período acreditado, el perfil de profesorado en el Máster si bien presenta un nivel alto de doctores (86%), estos presentan un bajo nivel en indicadores de investigación: sexenios, publicaciones relacionadas con las materias específicas del master y colaboración en proyectos de I+D financiados.

Si bien es cierto y según se especifica en el informe de alegaciones, estos indicadores han mejorado considerablemente desde la fecha de la entrega del autoinforme (diciembre 2017), estas mejoras no corresponden al curso 2016/17, periodo sujeto a acreditación.

Se valoran positivamente los esfuerzos que la UOC está haciendo en la mejora del personal académico y profesorado tanto propio como colaborador, y entendemos que dichas mejoras serán recogidas como factores positivos en la futura acreditación de seguimiento, donde ya sí que estará incluido en curso 2017/18 y las futuras mejoras de año 2019.